



PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS DE EDISON ELEMENTARY

SEGÚN LO AUTORIZADO POR ESEA, SEGÚN LA ENMIENDA

[Ciclo escolar 2020-2021]
[Fecha de la revisión: 11/18/20]

Contenido

Descripción general	2
Componentes necesarios del plan de participación de padres y familia	3
Desarrollo conjunto	3
Reunión anual de Título 1, Parte A	3
Comunicaciones	3
Convenio entre la escuela y los padres	4
Reserva de fondos	4
Coordinación	4
Fortalecimiento de la capacidad de los padres y miembros de la familia	5
Desarrollo de la capacidad del personal escolar	5
Adopción	6

Descripción general

Para apoyar el logro académico de los estudiantes, la primaria **Edison** recibe fondos del programa *Title 1, Part A* (Título I, Parte A) y por lo tanto, debe desarrollar en conjunto, acordar y distribuir a los padres y miembros de la familia de los niños participantes, un plan escrito de participación de los padres y la familia que contenga información requerida por la Sección 1116(b)(1) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA por sus siglas en inglés), según la enmienda. El plan establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación significativa de los padres y la familia y describe cómo el distrito implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia.

El **Distrito Escolar de Walla Walla** acordó implementar los siguientes requisitos como se describe en la sección 1116 de la ESEA, según enmendada:

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, que incluye la planificación, revisión y mejora de el plan de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa a nivel escolar bajo la sección 1114(b)(2) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), como enmendado [§1118(c)(3)].
- Actualizar periódicamente el plan de padres y miembros de la familia de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela, distribuirla a los padres y miembros de la familia de los niños participantes, y poner el plan de participación de los padres a disposición de La comunidad local [§1118 (b)(1)].
- Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia de esta manera, las agencias educativas y las escuelas locales, en lo posible, brindarán oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades, y padres y miembros de la familia de niños migratorios), incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos según la sección 1111 de la ESEA, según enmendada, en un formato y, en la medida posible, en un idioma que tales padres entiendan [§1116(e)(4)].
- Si el plan del programa a nivel escolar bajo la sección 1114(b)2) de la ESEA, según enmendado, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, entregue cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición del distrito [§1118(c)(5)].
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas del Título I, Parte A, lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
 - Participación de los padres significa la participación en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de...
 - que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
 - que se aliente a los padres a participar activamente en la educación escolar de sus hijos;
 - que los padres son socios de lleno en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
 - la realización de otras actividades, como las que se describen en la sección 1116 [§8101(39)].

Componentes necesarios del plan

Desarrollo conjunto

La **primaria Edison** tomará las siguientes medidas de participación de los padres y la familia para involucrar a los padres y miembros de la familia en una organización, de manera continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A, incluidas las oportunidades de reuniones periódicas, si los padres lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

Las familias de Edison participarán en el desarrollo de el plan de participación de padres y familias de la escuela y participarán en la planificación, revisión y mejora de los programas de participación familiar a través de oportunidades como: conferencias de otoño y primavera, participación en la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), encuestas escolares y una encuesta anual del Centro para la Efectividad Educativa (CEE).

Reunión anual de Título I, Parte A

La **primaria Edison** tomará las siguientes medidas para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todos los padres de niños participantes a asistir para informarles sobre el programa de Título I, Parte A de la escuela, la naturaleza del programa de Título I, Parte A, los requisitos de los padres, el plan escolar de padres y familia, el plan de toda la escuela y el convenio entre la escuela y los padres.

Edison tendrá su reunión anual de información para informar a los padres de los requisitos del Título 1 y la participación de la escuela, así como los derechos de participación de los padres. La información del Título 1 y los recursos de participación familiar se pueden encontrar en el sitio web de Edison en <https://www.wbps.org/departments/family-engagement/title1/edison-elementary>.

Comunicaciones

Edison tomará las siguientes medidas para proporcionar a los padres de los niños participantes lo siguiente:

- Información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A.
- Oportunidades flexibles de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede utilizar fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.
- Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de rendimiento de los desafiantes estándares académicos estatales.
- Oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible, si los padres lo solicitan.
- Enviar a los padres de los niños participantes la Información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares, en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Edison distribuirá el plan de participación a las familias por medio de eventos escolares y conferencias de maestros y padres. Una versión electrónica del plan también estará disponible en el sitio web de Edison en <https://www.wwps.org/departments/family-engagement/title1/edison-elementary>. Una versión en papel también estará disponible en la oficina de Edison. El plan de participación familiar estará disponible en inglés y español.

Edison también proporcionará información a las familias sobre actividades relacionadas con la escuela, reuniones, oportunidades de participación familiar e información diaria o semanal a través del sitio web de la escuela, Google Classroom, volantes y contacto con el maestro (correo electrónico, informes de progreso, aplicaciones de mensajes de texto, notas, mensajería escolar, Remind, Zoom ...).

Convenio entre la escuela y los padres

La **primaria Edison** tomará las siguientes medidas para desarrollar conjuntamente con los padres de los niños participantes un convenio entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y los medios por los que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Edison revisará el convenio anualmente, cada primavera. Si desea dar su opinión sobre este convenio, comuníquese con la oficina de la escuela al 509.527.3077.

Reserva de fondos

El **Distrito Escolar de Walla Walla** involucrará a los padres de los niños atendidos bajo el programa escolar de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia.

- Los fondos reservados en esta sección por la agencia del distrito se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con el plan de participación de padres y familias del distrito, incluyendo no menos de 1 de los siguientes puntos:
 - (i) Apoyar a las escuelas y organizaciones sin fines de lucro en el desarrollo profesional para la agencia educativa local y el personal de la escuela con respecto a las estrategias de participación de los padres y la familia, que se pueden proporcionar conjuntamente a los maestros, directores, otros líderes escolares, personal especializado de apoyo educativo, para-profesionales, educadores de la primera infancia y padres y miembros de la familia.
 - (ii) Programas de apoyo que benefician a los padres y miembros de la familia en el hogar, en la comunidad y en la escuela.
 - (iii) Difundir información sobre las mejores prácticas centradas en la participación de los padres y la familia, especialmente las mejores prácticas para aumentar la participación de los padres y miembros de la familia económicamente desfavorecidos.
 - (iv) Colaborar, o proporcionar subvenciones a las escuelas para permitir que dichas escuelas colaboren con organizaciones comunitarias u otras organizaciones o empleadores con un historial de éxito en la mejora y el aumento de la participación de los padres y la familia.
 - (v) Participar en cualquier otra actividad y estrategia que la agencia educativa local determine que es apropiada y consistente con el plan de participación de padres y familias de dicha agencia.

Edison involucrará a los padres en la toma de decisiones sobre cómo se gasta la reserva del 1% de los fondos del Título 1, Parte A a través de: encuestas escolares, reuniones de PTA, una reunión anual durante la primavera que proporcionan información sobre el plan de participación familiar y el convenio escolar.

Coordinación

La primaria Edison coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias bajo el Título I, Parte A con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

Edison coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias con otros programas, organizaciones, empresas y socios comunitarios relevantes para proporcionar apoyo y recursos adicionales a las familias.

Fortalecimiento de la capacidad de los padres y miembros de la familia

La primaria Edison desarrollará la capacidad de los padres para una buena participación de los padres y la familia para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de lo siguiente:

- Proporcionar a los padres y miembros de la familia una descripción y explicación del plan de estudio escolar en uso, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.
- Proporcionar materiales y capacitación a los padres y miembros de la familia para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.
- Brindar asistencia a los padres de los niños participantes, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:
 - Los desafiantes estándares académicos del estado.
 - Las evaluaciones académicas estatales y locales.
 - Los requisitos del Título I, Parte A.
 - Cómo monitorear el progreso de un niño.
 - Cómo trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

Edison proporcionará talleres, conferencias, clases y recursos en línea que apoyan a los padres y miembros de la familia en el éxito académico de sus estudiantes. Se proporcionarán recursos como: talleres para padres, conferencias entre padres y maestros, herramientas de participación familiar en línea ReadyRosie, así como otros eventos u oportunidades informativas académicas. Las familias tendrán la oportunidad de dar sugerencias para otros tipos de recursos durante la reunión de aportes de primavera y mediante encuestas.

Desarrollo de la capacidad del personal escolar

La primaria Edison educará, con la asistencia de los padres, a sus maestros, personal de apoyo de instrucción especializada, directores, otros líderes escolares y otros miembros escolares sobre cómo comunicarse, trabajar con los padres como socios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

Edison proporcionará talleres, conferencias, clases y recursos en línea que apoyan al personal escolar para trabajar con los padres como socios equitativos. Recursos como: talleres para padres, conferencias de Título 1 entre padres y maestros durante el invierno, el desarrollo profesional de ReadyRosie en torno a la asociación con los padres, proporcionando a los nuevos maestros el libro Powerful Partnerships: a Teacher's Guide to Engaging Families for Student Success; este recurso también proporciona videos tutoriales y otros recursos en línea.

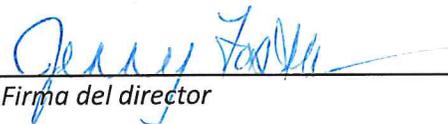
Adopción

El plan establece las expectativas se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran asistencia a la reunión del 20 de octubre de 2020 para discutir los resultados de la encuesta y los fondos del Título 1.

Este plan fue adoptado por **Edison** el **18 de noviembre de 2020** y estará vigente durante el período del **ciclo escolar 2020-2021**. La escuela distribuirá este plan a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en o antes del **18 de diciembre de 2020**.

Jenny Foster

Nombre impreso del director



Firma del director

11/18/2020

Fecha